

ACUERDO N°556

Buin, 25 de julio de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°180 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar Renovar Patente de Alcohol, Rol 4-136 TORO ESPINOZA LUIS, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, con funcionamiento en Avenida Kennedy N°625, que se encuentra en proceso de invalidación, pero cumple con los requisitos y se encuentra en funcionamiento, contenida en el Punto 3 del Informe Consolidado Proceso de Renovación de Patentes de Alcohol del Departamento de Rentas Municipales, que es parte integrante del presente acuerdo.-

**Votación:**

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Se Abstiene
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba

**ACUERDO N°556**

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba Renovar Patente de Alcohol, Rol 4-136 TORO ESPINOZA LUIS, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, con funcionamiento en Avenida Kennedy N°625, que se encuentra en proceso de invalidación, pero cumple con los requisitos y se encuentra en funcionamiento, contenida en el Punto 3 del Informe Consolidado Proceso de Renovación de Patentes de Alcohol del Departamento de Rentas Municipales, que es parte integrante del presente acuerdo.-



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

GMG.apg:jm  
DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° SECPLA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu



Ilustre Municipalidad  
de Buin

4.- ROL: 4-395

**Patio Bulnes SPA**

**Clase C Restaurante**

**Bulnes 491**

09/05/2024	Se asiste al lugar, donde el local mantiene música moderada, negativo fiesta, u otros.
12/05/2024	Siendo las 18:05 se concurre a patio Bulnes, siendo negativo ruidos molestos, solo se mantiene locutor hablando en el lugar, es cuanto se informa.
17/05/2024	Central procedimiento de calle Bulnes, al momento de nuestra llegada, Carabineros ya se encontraba procediendo en su interior, por lo que nos retiramos, sin novedad.
31/05/2024	En el lugar, negativo karaoke solo música envasada, con sus patentes al día de alcoholos y comercial, lo que si gran cantidad de gente en el interior.
01/06/2024	Siendo las 23:50 hrs. Se concurre al lugar de calle bulnes 491 Patio Bulnes me entrevisto con el encargado John Lillo Berrios rut. 20378326-4 quien manifiesta que bajara el volumen.
22/06/2024	Personal de Buin Seguro procedió a fiscalizar la patente de local Patio Bulnes, ubicado en Bulnes #491, el cuál fue sorprendido y notificado con la citación N°0001920 por Infracción al Artículo N°3, de la ley 19.925.; REALIZAR ESPECTACULO EN VIVO, en el lugar se le hace entrega de la Boleta respectiva a la encargada de local identificada como ELIZABETH LUCERO ROJAS, C.I. Nro. 13.042.832-0, a la cual se le indicó que finalizará el show de inmediato, el cual dio terminó cuando estábamos en el exterior del local, no siendo necesaria la concurrencia de Carabineros.
28/06/2024	A esta hora 22:25 hrs se concurrió a Pub Patio Bulnes, el lugar se encuentra en funcionamiento, con musica bajo volumen ( ambiente ), me entrevisto con su encargada la Sra Elizabeth Lucero Rojas a quien se le dan las recomendaciones de no subir más el volumen para evitar los reclamos, sin novedad.
12/07/2024	Con fecha 12 de Julio, este local fue sorprendido realizando espectáculo en vivo sin contar con la patente. Lo anterior implica cambio el giro de la patente, ya que para dicha moralidad se necesita patente clase D) Cabaret, BARES, PUBS Y TABERNAS, se cursa citación al JPL

**3.- Patente en situación proceso de invalidación, pero cumple con los requisitos y se encuentra en funcionamiento.**

4-136	TORO ESPINOZA LUIS	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	AVENIDA PRESIDENTE KENNEDY 625	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
4-137	TORO ESPINOZA LUIS	EXPENDIO DE CERVEZA	AVENIDA PRESIDENTE KENNEDY 625	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES